



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 013-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 10 de enero de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 001-2023-UIFIQ-UNAP de fecha 09 de enero de 2023, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 158-2021-FIQ-UNAP de fecha 24 de setiembre de 2021, se aprueba el desarrollo del anteproyecto de tesis titulado: **“ AISLAMIENTO TÉRMICO PARA DISMINUIR EL FLUJO DE CALOR EN LA SUPERFICIE LATERAL DEL SECADOR DE LECHO FLUIDIZADO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA”**, presentado por los bachilleres: Joyce Marilú Ruiz Caselima y Oscar Alberto Valles Del Águila; y, se designa al Ing. Fernando Javier Salas Barrera, MSc., como asesor.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación - FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, previa revisión del informe final de la tesis; siendo los siguientes: Ing. Víctor García Pérez, Mtro. (Presidente), Ing. Miguel Ángel Cornelio Chujutalli, Mtro. (Miembro) e Ing. Alcides Armando Delgado Céspedes, Mgr. (Miembro).

Que, por lo expuesto, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador previa a la revisión del informe final.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Reconocer al Jurado calificador y dictaminador, previa a la revisión del informe final de la tesis titulado: **“ AISLAMIENTO TÉRMICO PARA DISMINUIR EL FLUJO DE CALOR EN LA SUPERFICIE LATERAL DEL SECADOR DE LECHO FLUIDIZADO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA”**, presentado por los bachilleres: Joyce Marilú Ruiz Caselima y Oscar Alberto Valles Del Águila, en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal; siendo los siguientes profesionales:

- | | |
|------------------------------------------------|------------|
| • ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, Mtro. | Presidente |
| • ING. MIGUEL ÁNGEL CORNELIO CHUJUTALLI, Mtro. | Miembro |
| • ING. ALCIDES ARMANDO DELGADO CÉSPEDES, Mgr. | Miembro |
| • ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA, MSc. | Asesor |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP

c.c.: UIFIQ, DEPP, Jurado, Asesor, bachilleres, archivo.

